

Resumen de las Comidas, remitidas por el Sr. al Exército Libertador por cuenta del Alto Seño, y que se han recibidas en la Comandancia Jeneral en todo el mes de 1825.

Hecho en Lima a 10 de Mayo de 1825

1º	Requidos el 28. de febrero de la Guarnicion de Taquequis, conducidos por el Comand. Arteta.	50.000
2º	El 10. de Marzo de 2. J. de Guarnicion por cuenta de los conductores G. Pardo y Lima el Mayor D. Manuel Negacion.	20.000
3º	El 12. de Marzo de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
4º	El 10. de Mayo para el sustento del Senor Jeneral Guarnicion D. Pardo y Lima y para su familia.	10.000
5º	El 12. de Mayo para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
6º	El 21. de Mayo para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	20.000
7º	El 6. de Abril de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	11.650
8º	El 13. de Abril para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	11.650
9º	El 17. de Abril para el Mayor Negacion sobre los conductores de Lima.	22.350
10.	El 6. de Mayo para el Comandante Enriquez sobre el dinero que trae consigo.	10.000
11.	El 11. de Julio para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
12.	El 17. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
13.	En 1. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
14.	En 1. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
15.	En 1. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
16.	En 1. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
17.	En 1. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
18.	En 1. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
19.	En 1. de Agosto, de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	10.000
20.	El 9. de Noviembre de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	1.492.1
21.	El 5. de Diciembre de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	11.418.2
22.	En el Cuor a entregarse por libranza del Jeneral en Jefe sobre la Comandancia que venia de Huamanga & a favor de Oficiales de la 1.ª Division.	11.744.5
Sumas.....		43.812.2
23.	Remitidas por el Senor Jeneral Pedro Pizarro de Taquequis en genero para su familia y sus hijos.	6.468.7
24.	Requidos por el mismo a Don Benigno Ayala para un viaje de 1. de Guarnicion.	3.392.8
25.	Requisitos para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	12.900
26.	Requisitos para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	11.619
27.	Requisitos para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	2.600
28.	Requisitos para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	11.792.6
29.	Requisitos para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	6.300
30.	Requisitos para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	3.000
31.	Requisitos para el sustento de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion de 1. de Guarnicion.	2.600
Sumas.....		93.552.2



O. L. 152-1007

La copia
Gerardino

MH-0152
CAS. 59
DOC. 356
FOL. 1

Razón aproximada de las cantidades suplidas en el Alto Tera el año de 1823, por cuenta de la República Peruana, en lo cual se ha invertido una gran parte de los caudales vendidos de allí a Bolivia. *Luis R. Inca*

Documentos

N. 7.	Suplidos en la Tera a los Cuaspos de la Segunda División de Colombia por cuenta de los alarces de Oficiales y Jefes en el año de 1823.	29,214.2.14
N. 8.	Suplidos en id. de los mismos por cuenta de los alarces de Oficiales y Jefes en el año de 1824.	99,812.5.34
N. 9.	Abonados a los mismos y a Oficiales del Tera por cuenta del sobrecuello que operó el General en Jefe en el momento y a varios soldados del millero de paz.	53,169.
N. 10.	Reintegrados por la Tesorería de la Tera en relación a un oficial por un préstamo que hizo a la Comisaria del Ejército en Noviembre de 1824.	1,000.
N. 11.	Abonados por la Tesorería de la Tera a Oficiales del Tera por cuenta de aguiotes de los años 23. y 24.	33,021.3.12
N. 12.	Abonados por la Tesorería de Tera por aguiotes de Oficiales de los años de 23. y de 24. y de los Batallones Legión y N. 2. en 24. en otros gastos del Tera.	89,585.
N. 13.	Abonados por la Tesorería de Chuquisaca por cuenta del Tera al Excmo. Comandante D. Luis Alvarado a cuenta de su abastecimiento por Comisaria.	1,300.
	Abonados en diversas Tesorerías en el presente año y por cuenta de los aguiotes de Oficiales en 1823. y 1824.	16,824.8.12
		<u>233,921.9.</u>

Es copia
Gerardino

2339219

0.2.122.1007

no

4

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several lines and is difficult to decipher due to its lightness and the age of the paper.]

500

